



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, tres (3) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

05001 31 10 001 2022 00160 00

Por ser procedente la solicitud que antecede, se accede a la misma, y en consecuencia se pone de presente el enlace del expediente para su consulta: [05001311000120220016000](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05001311000120220016000).

De otro lado, se le requiere para que impulse el presente trámite, cumpliendo con el requerimiento efectuado mediante auto del 30 de marzo de 2023.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4db7a04ce86d8734c9551d6b98f79e2ef388dedc92e58caadeca8f62e8b0f770**

Documento generado en 03/05/2023 01:52:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>